

## IV CERTAMEN FOTOGRÁFICO DEL GEOPARQUE

La Comarca de Sobrarbe a través del Geoparque de Sobrarbe organiza y convoca el **IV Certamen Fotográfico del Geoparque**, con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Certamen todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización del mismo.
2. Las fotografías deberán ser inéditas, tomadas en el territorio del Geoparque de Sobrarbe y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción. Pueden presentarse en blanco y negro o en color, impresas en papel fotográfico de calidad. Se presentarán en formato 18x24 cm., 20 x 25 cm. o 20x30 cm., sin necesidad de ningún soporte.
3. El tema del Certamen en esta cuarta edición es: **“Los pliegues del Geoparque de Sobrarbe”**. Gran parte de las rocas que componen el Pirineo se formaron en fondos marinos o incluso a gran profundidad bajo la superficie terrestre. En su viaje desde esas zonas hasta las montañas actuales se deformaron notablemente, dando lugar a una infinidad de pliegues presentes por todo Sobrarbe.

Algunos de grandes dimensiones como los de Boltaña o Mediano. Otros más pequeños y enrevesados, como los de las turbiditas de Sobrepuerto, Cotefablo o la Solana. Hay pliegues que ya son iconos geológicos de Sobrarbe, como el del Cilindro de Marboré o los de Llardaneta. Y otros que viven casi anónimos en los intrincados barrancos de Bajo Peñas o la Fueba.

Proponemos este año hacer un viaje fotográfico que recoja el fruto del trabajo que ha hecho la Tierra arrugando la vieja piel de Sobrarbe. Pliegues de cualquier tipo, de cualquier escala. Pliegues que forman montañas enteras o que, de tan pequeños, casi pasan desapercibidos. Unos pliegues que son el cuerpo de nuestras montañas y sin los cuales nada sería lo mismo.

4. Los concursantes podrán presentar hasta un máximo de cuatro fotografías. Deberán entregarse en el Registro de la Comarca de Sobrarbe (Avda. Ordesa 79, 22340 BOLTAÑA) en un sobre etiquetado con la **referencia IV Certamen Fotográfico del Geoparque**. En el interior de este sobre se incluirá:

**SOBRE A**, que contendrá las propias fotografías con el título de las mismas escritas al dorso de cada una, sin ninguna referencia interior o exterior al autor.

**SOBRE B** cerrado (plica) que contenga el ANEXO I con el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI del autor, y un **listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso e indicando obligatoriamente el lugar o entorno específico del Geoparque de Sobrarbe donde ha sido tomada la fotografía**.

5. El plazo de presentación finalizará el **día 15 de mayo de 2012 a las 15:00 h.**
6. El Jurado estará compuesto por técnicos, fotógrafos reconocidos y representantes de la entidad convocante.
7. El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de **300 €**, y un segundo premio consistente en una cena para dos personas en una de las Entidades Colaboradoras del Geoparque (dotación máxima de 100 €). El Jurado podrá otorgar menciones especiales sin dotación económica a las fotografías que considere meritorias. Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio. El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 43222634 del presupuesto de la Comarca para 2012.
8. El día 2 de Junio de 2012 en la Sala de Geovisión del Geoparque (Torre Nordeste del Castillo) en Aínsa, tendrá lugar la entrega de premios.

9. Las fotografías premiadas y, en su caso, las menciones especiales, quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.
10. Las fotografías premiadas deberán entregarse por los autores en formato digital TIFF a 300 px de resolución.
11. El resto podrán recogerse en la sede de dicha Comarca del 1 al 30 de noviembre de 2012. Pasado dicho plazo, se entenderá que sus autores hacen donación expresa de su obra a la Comarca de Sobrarbe, que podrá utilizarlas en la forma que lo estime oportuno, cediendo el autor todos sus derechos a dicha entidad.
12. La decisión del Jurado será inapelable
13. La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

Boltaña, a 20 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE Fdo.: Enrique Campo Sanz

## ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

### A. DATOS LA CONVOCATORIA.

SECCIÓN GESTORA: Geoparque de Sobrarbe

CONVOCATORIA: IV CERTAMEN FOTOGRÁFICO “Los pliegues del Geoparque de Sobrarbe”

Nº B.O.P.:

FECHA:

### B. DATOS DEL SOLICITANTE.

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONO:

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

DATOS BANCARIOS

CUENTA DONDE SE SOLICITA EL INGRESO (20 dígitos):

### C. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA.

- Fotocopia del DNI o tarjeta de identificación.

### D. LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (Títulos) Y LOCALIZACIÓN (Obligatoria)

-  
-  
-  
-

### E. DECLARACIÓN JURADA

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de \_\_\_\_\_, hace constar, bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio con la Comarca de Sobrarbe, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012  
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA

Fdo.:

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE**

De acuerdo con lo establecido en la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos contenidos en el presente documento formarán parte del fichero de Cultura titularidad de la Comarca del Sobrarbe y cuya finalidad es gestionar su solicitud. En caso de no cumplimentar todos los campos, no podrá tramitarse dicha solicitud.

Asimismo, se le informa de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose a la siguiente dirección: Comarca del Sobrarbe, Avd. de Ordesa nº79, 22340 Boltaña, Huesca. Sus datos no serán cedidos salvo en los casos de la ley lo exija o lo permita expresamente.